



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

00044-2020
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 26/8/20 HORA 1:33pm
RECIBIDO POR Mayra Alcántara

Núm.: 013780

28 AGO 2020

Ing. Rafael Eduardo Estrella
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su despacho

Señor presidente del Senado de la República:

*En ejercicio de las atribuciones que me confiere el literal a, numeral 3, del artículo 128, de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, me permito someter al Senado de la República, bajo su digna presidencia, que, de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución, ratifique el nombramiento del señor **Andrés Luciano Mateo Martínez** como embajador, representante permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dispuesto mediante el Decreto núm. 363-20, del 19 de agosto de 2020, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.*

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LUIS ABINADER

